César Correa-Arias (coord.)

Responsabilidad social y derechos humanos para una cultura de paz



Octaedro Editorial

Responsabilidad social y derechos humanos para una cultura de paz

El presente libro fue financiado con fondos del presupuesto 2023 del proyecto en apoyo a los indicadores de trabajo académico y de investigación de los profesores del Departamento de Recursos Humanos, del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, México.

Esta publicación fue dictaminada por revisión de doble ciego con evaluadores internacionales.

Comité Editorial Internacional

Pilar Núñez Delgado. Universidad de Granada. España.

Ana Lucía Begué Lema. Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colombia.

Esteban Lythgoe. Universidad Argentina de la Empresa. Buenos Aires, Argentina.

Ana Cecilia Valencia Aguirre, Universidad de Guadalajara, México.

Andrea Mora Campos. Universidad Nacional de Costa Rica. Costa Rica.

Martha Elena Álvarez Duque. Integrante del Grupo de Investigación en Terminología y Traducción, Universidad de Antioquia, Colombia.

Antonio Hilario Aguilera Urquiza. Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil.

Claudia Ximena López-Rieux. Université Toulouse - Jean Jaurès, Francia.

Mirta Yolima Gutiérrez Ríos. Universidad La Salle. Colombia.

María Beatriz Delpech. Centro de Investigaciones Filosóficas (CIF). Buenos Aires, Argentina.

José Manuel Ríos Ariza. Universidad de Málaga, España.

Adriana Lucía Díaz Valencia. Universidad Luis Amigó. Medellín, Colombia.

Dolores Pareja de Vicente. Universidad de Málaga. España.

Comité Editorial Octaedro

Eloy López Meneses. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.

Manuel León Urrutia. Universidad de Southampton. RU. (director editorial Ediciones Universitarias Octaedro)

César Correa-Arias (coord.)

Responsabilidad social y derechos humanos para una cultura de paz

Octaedro

Colección Horizontes

Título: *Responsabilidad social y derechos humanos para una cultura de paz*

Primera edición: octubre de 2023

© César Correa-Arias (coord.)

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19900-56-2
Depósito legal: B 18582-2023

Fotografía cubierta: Juan Pablo Correa Saldarriaga. «Uno, dos y tres...»
Maquetación: Fotocomposición gama, sl
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

Este libro está dedicado a las familias de los autores,
A los estudiantes y profesores que construyen
en sus trayectos de vida y formación
una ética de la escucha y ejercitan una pedagogía hospitalaria.
A las comunidades que con esperanza confían que
las instituciones educativas realicen aportes sustanciales
para cambiar el sistema de degradación ambiental y humana
que perpetúa todas las injusticias sociales
que habitamos en la actualidad.
Para aquellos a quienes los derechos humanos y los estados de paz
representan el libro guía y la didáctica precisa
para una formación corresponsable, sostenible y vivificante.

Sumario

Reconocimientos 13

Introducción 15
César Correa-Arias

I. VOCES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

1. Responsabilidad social universitaria como factor de promoción estudiantil en el curso de Ética Profesional en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara 33
Ana María Díaz-Castillo; Iván Roberto Arciniega-Rodríguez

2. Proyecto de Vida para una Responsabilidad con Sentido. Historias de Vida y Formación en la Educación Superior en México 53
Amelia Guadalupe Caro-Beltrán

3. El papel de la ética profesional como mecanismo de cambio en organismos sociales: un estudio de caso bajo la modalidad COIL 71
María Guadalupe Lugo-Sánchez; Leo Guzmán-Anaya

II. SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LOS PROCESOS DE PAZ

4. ¿Cómo garantizar el derecho humano fundamental a la educación superior de calidad? El caso de la Universidad de Antioquia 93
Elvia María González-Agudelo; María Isabel Duque-Roldán

5. Imaginarios de paz de niñas, niños y adolescentes en contextos de postconflicto en Colombia 115
María Consuelo Amaya-Bahamón; Sonia Elena Rocha-Márquez; Adriana del Carmen Mora-Eraso

6. Resiliencia de las mujeres del Bajo Atrato, Antioquia - Chocó (Colombia) 131
María Cecilia Plested-Álvarez; Gloria Liliana Betancurth-Montes

III. MIRADAS Y ACCIONES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

7. Narrativas emergentes para la educación inclusiva: diversidad, derechos humanos y ciudadanía 149
Juan J. Leiva-Olivencia; Lucía M. Parody-García; María Jesús Santos-Villalba

8. La responsabilidad social empresarial y las personas en situación de discapacidad: normativa, derechos humanos e inclusión laboral en Colombia 167
José Aníbal Correa-Arias

9. La vivencia de los estudiantes universitarios en México como miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ 189
Alexandra Valadez-Jiménez; Erika Fabiola Mariscal-Plascencia

IV. DERECHOS HUMANOS Y EPISTEMOLOGÍAS EMERGENTES

10. La vital interconexión de los derechos humanos y ambientales: los desastres socioambientales de Mariana y Brumadinho 211
Sheila Stolz; Julio César Llanán-Nogueira

11. Reflexiones sobre la modificación moral dimensionada en los cambios sociales 229
Gabriel S. Fregoso-Jasso; Juan Gaytán-Cortés; Antonio de Jesús Vizcaíno

12. La vida ética para la construcción de comunidades universitarias responsables y pacíficas 245
César Correa-Arias

Reconocimientos

Un amplio reconocimiento por el valioso aporte de todos los colegas que, con entereza, han participado en esta publicación. La paciencia en las correcciones de una lectura dedicada entre todos ha servido para que contemos hoy con una publicación reflexiva, sensible e inteligente. Igualmente a las comunidades las comunidades en donde y con quienes se realizaron las investigaciones, por su paciencia con los grandes discursos y prisas de nosotros los académicos, por su honesta y muy motivada participación en los saberes aprendidos por todos.

Un especial agradecimiento a la Dra. Sara Robles Rodríguez, jefa del Departamento de Recursos Humanos del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, en México, por permitirnos construir, en dicho departamento, una línea de investigación y desarrollo que, entre los muchos académicos iberoamericanos que venimos contribuyendo en este horizonte académico, hemos denominado «Ética, reconocimiento y responsabilidad social» y que hoy centra su interés en dos temas nucleares dentro de la sostenibilidad planetaria: los derechos humanos y la cultura de paz.

Agradecemos, igualmente, a las autoridades del CUCEA, especialmente, a la División de Gestión Empresarial y a la Universidad de Guadalajara, por gestionar los recursos con los cuales se financió la publicación de este libro.

Un reconocimiento afectuoso para Juan León, director de la editorial Octaedro, por su siempre sensible, amable acompaña-

miento y buen cuidado en la edición de estas obras que, con el tiempo, se van volviendo una forma de conversación fructífera y afectuosa.

Un amplio agradecimiento por la corrección de textos a Samantha Soto Contreras, Ashanty Nicool Rosas Lomelí y Carolina Rojas Jiménez, por su dedicación, su empeño y su sabio consejo y acompañamiento.

Finalmente, a mi amado hijo Juan Pablo Correa Saldarriaga por aportarnos, con su ojo inteligente, sensible y bello, la fotografía que aparece en la portada de nuestra publicación. Por cierto, se trata de Ana Paula, mi nietecita de cuatro años, que, entre juegos y alegrías, empieza a ensayar sus propias decisiones sobre qué camino trasegar.

Introducción

César Correa-Arias

Una introducción de este tipo no puede ser sino un testimonio. Se trata de reconstruir lo que se ha hecho desde hace casi un año a partir de los primeros esbozos, resultados de sendas conversaciones con algunos colegas y que hoy se han convertido en una obra a varias voces. La imaginación y la creatividad de este texto fijado en la escritura no parecen haber sucumbido al esquematismo de las normas y formas que muchas veces caracterizan un texto científico. Al recorrer estas líneas, la escritura de este libro parece haber concluido, aún pendiente de varios meses dedicados a la necesaria organización del editor que, muy amablemente, ha acogido este texto. Sin embargo, para el lector, el libro apenas comienza y este acto de cierre e iniciación permite que la narrativa aquí expuesta juegue en las diversas temporalidades que brinda un texto.

Para Ricoeur, todo texto posee una naturaleza literaria. Transita en un contar y un reflexionar sobre la acción que despliega una historia comprendida como un todo hecho obra y, aun así, abierta para conversar y dialogar acerca y más allá de ella. De ahí que la narrativa constituya una gran parte del *ethos* de un investigador, tanto en primera persona como en su forma de escucha atenta y ética a los sujetos motivo de su investigación. Así, en la obra habita la novela científica, compendio de voces de otros que hemos visitado en la revisión de la literatura científica, en las formas de contar y decir de los sujetos de la investigación y, finalmente, de nosotros mismos como investigadores.

El compendio de textos, que reúne el trabajo científico realizado por 24 investigadores de 6 países de Iberoamérica, posee cuatro partes claramente distinguibles, a saber: 1) Voces de la responsabilidad social universitaria; 2) Significados y sentidos de los procesos de paz; 3) Miradas y acciones de la inclusión social; y 4) Derechos humanos y epistemologías emergentes.

En la primera parte, Ana María Díaz Castillo e Iván Roberto Arciniega Rodríguez, autores del trabajo de investigación titulado «Responsabilidad social universitaria como factor de promoción estudiantil en el curso de Ética Profesional en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara», hacen un análisis de la responsabilidad social universitaria (RSU), que se ilustra en la vivencia de los estudiantes del curso mencionado. Un sustrato de análisis que se va a repetir en tres capítulos más, a lo largo de este libro, donde la diversidad de perspectivas de análisis enriquece, en gran medida, el objeto estudiado.

En este capítulo, Díaz y Arciniega, de manera certera, entrecruzan la RSU, los derechos humanos y la calidad educativa sobre la base de una participación activa de todos los miembros de las comunidades universitarias. Esta fórmula permite a los autores colocar como resultado de la anterior ecuación, la responsabilidad social universitaria. En este sentido, los autores retraen las narrativas de la Unesco (2009) sobre calidad y equidad que permiten comprender el papel de la ética en la sostenibilidad y viabilidad de los procesos formativos. La innovación que presenta el texto consiste en arropar la calidad educativa y la equidad social en las instituciones de educación superior, como una tarea en la cual, la responsabilidad universitaria debe ser garante. Un procedimiento que difiere con respecto a una racionalidad técnica, propia de la gran cantidad de criterios que generalmente están orientados al desempeño educativo regidos por indicadores de logro, como se observa en los procesos de acreditación de licenciaturas y de instituciones de educación superior.

Desde una ética educativa, social y ambiental (3 de los 5 componentes de la RSU), los autores analizan el impacto que el curso de Ética Profesional en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara tuvo en los trayectos de formación de los estudiantes en las diferentes temáticas desarrolladas en las sesiones del curso.

La investigación evidencia un cambio de conciencia en los estudiantes al abordar la RSU como didáctica transversal para la formación de los individuos. Igualmente, los autores afirman que la ética es el espacio por excelencia donde nace y se fortalece la RSU, teniendo ambas una estrecha vinculación.

Los autores concluyen que las actividades del curso de Ética Profesional posibilitan una mejor comprensión y compromiso de los estudiantes para comprometerse con una RSU que, desde las tres dimensiones mencionadas, los puede convertir en agentes de transformación social tanto en la universidad como en la sociedad, cuando egresan. Esta visión permite orientar la RSU a la sostenibilidad pensada como el resultado de la participación de todos los involucrados y una gestión de las universidades con rostro humano.

En el siguiente capítulo, «Proyecto de Vida para una Responsabilidad con Sentido. Historias de Vida y Formación en la Educación Superior en México», de Caro-Beltrán, se evidencian las formas de construcción y agencia de los proyectos de vida y formación de los alumnos de licenciatura de dicha casa de estudios. Igualmente, cómo el proyecto de vida permite vincular una responsabilidad social con el otro, de una manera significativa y transformadora.

La autora reafirma la conexión que existe en la formación de una conciencia de sí mismo y del otro, desde la relación con el mundo parental, rescatando componentes fundamentales de la construcción subjetiva como la identidad y la autoestima, al igual que valores como la solidaridad, la estima y el reconocimiento del otro.

El texto acierta en la conexión existente entre la construcción del sentido de vida y una moral de la existencia. A este tenor, la autora concibe el primer componente de la lucha por el reconocimiento de Hegel, «el amor», como un valor fundamental desde el mundo parental permitiendo una ética sanadora y articuladora con la economía del don (dar/recibir).

El vacío existencial significa, según la autora, y apoyándose en D'Angelo (2002) y Han (2012), una ausencia de pensamiento autocrítico que no permite una consciencia del sujeto y de su mundo de la vida. Esto hace que los individuos respondan fácilmente a una sociedad de consumo y de olvido de sí mismos. El cuidado de sí (Foucault, 1994) representa un ejercicio de la

ética desde el cuerpo, la oportunidad de encontrar un espacio de significación en la vida de los sujetos, la autorrealización de los individuos y la responsabilidad social, por sí mismos y por el otro.

La autora halla en los relatos de los participantes el sentido de vida correspondiente a las metas y los deseos de obtener éxito profesional, donde los vínculos familiares existentes o ausentes son esenciales para la construcción de su proyecto de existencia. En el caso de la ausencia de estos lazos, el cuidado de sí, afirma la autora, deviene en un narcisismo, una egolatría y un vacío existencial.

La autora concluye que el vacío existencial se relaciona con la construcción de sentido de vida de los estudiantes con la urgencia de establecer un vínculo significativo con ellos mismos y con su comunidad circundante. Finalmente, realza el espacio formativo como la oportunidad de estrechar profundos vínculos sociales y de valorar la calidad de estos, en la construcción del proyecto de vida.

Lugo-Sánchez y Guzmán-Anaya cierran esta primera parte del libro con el capítulo «El papel de la ética profesional como mecanismo de cambio en organismos sociales: un estudio de caso bajo la modalidad COIL». En este texto, los autores nos transportan por un muy interesante caso de colaboración entre la Universidad de Guadalajara y la Brock University en Canadá, desde el curso de Ética Profesional y *Business Ethics*, respectivamente, el estudio de caso de la comunidad de los itsikire.

Los autores comienzan reafirmando cómo la pandemia de la covid-19 obligó a las instituciones de educación a buscar en la tecnología, las formas de desarrollar los objetivos de formación a nivel local, nacional e internacional. De ahí que la digitalización de la educación requiriera del cultivo de habilidades blandas centradas en el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, la cooperación y el teletrabajo; además de habilidades duras, como programación y manejo de tecnologías avanzadas.

De esta manera, los autores se refieren a la aplicación del programa *Collaborative Online International Learning* (COIL), el cual se aplicó en 2020, con la participación de académicos del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), México y de la Brock University, en Canadá, centrando su atención en los cursos de

Ética Profesional y *Business Ethics*. Los autores hacen un recorrido del proyecto en sus inicios y se sitúan en el análisis realizado en 2023 con la Itsekiri Association of Canada (IAC), cuyo trabajo se enfoca en la difusión de la cultura, usos y costumbres de este grupo étnico, que resulta ser el más representativo del sur de Nigeria, a través de la realización de actividades de desarrollo comunitario que resaltan la herencia cultural, además de prestar asistencia financiera para los migrantes de esta comunidad que se instalan en Canadá.

Bajo la lógica conceptual y pragmática de las empresas sociales, el análisis efectuado por los estudiantes de ambas universidades acerca del papel de la IAC y las posibles intervenciones positivas que pudieran implementarse se focalizó en los siguientes puntos: 1) misión, visión y valores de la organización; 2) *stakeholders* relacionados con las actividades de la institución; y 3) sostenibilidad de *marketing*.

En los resultados muestran la relevancia del trabajo y la interacción crítico-dialógica de estudiantes culturalmente diversos (México y Canadá) que reflexionan sobre el papel de una asociación enfocada en la cultura de un tercer país (Nigeria). El aporte de los diferentes grupos de alumnos de las universidades mencionadas acerca de la reconfiguración de la misión y la visión que debería tener la IAC enriquece el accionar de la Asociación con nuevas e innovadoras propuestas de los discentes, pero también el mismo trabajo en equipo, fomenta las capacidades blandas mencionadas. Igualmente, se puede ver la creatividad de los estudiantes en la ampliación de los *stakeholders* y de las estrategias que, en conjunto, plantean estos para la sostenibilidad del *marketing*.

Más allá de plantear estrategias para intervenciones en estas tres temáticas fundamentales para el trabajo de la IAC, los autores destacan el poder que posee el programa COIL para generar laboratorios crítico-analíticos, de trabajo en comunidades culturalmente diversas que, al constituirse como grupos de trabajo transculturales e interdisciplinares, generan una gran cantidad de habilidades blandas y tecnológicas fundamentales para una formación éticamente responsable de los estudiantes involucrados en el programa. Este sentido heurístico de intercambio reflexivo y transcultural aporta tanto una innovación formativa para los estudiantes como una innovación curricular para los

cursos de ética en las instituciones que adoptan el COIL, a la par que constituyen una fuente de ayuda a diferentes empresas de diversa índole donde se sitúa la experiencia de este programa.

La segunda aparte del libro, *Significados y sentidos de los procesos de paz*, nos muestra en el capítulo que lleva por título «¿Cómo garantizar el derecho humano fundamental a la educación superior de calidad? El caso de la Universidad de Antioquia», de González-Agudelo y Duque-Roldán, una reflexión profunda sobre los avances que esta institución ha realizado en el desarrollo de una política sólida para garantizar, en lo posible, el ejercicio de los derechos humanos, sobre todo de poblaciones vulnerables, que, más que una homogenización de prácticas, requieren de una atención prioritaria y especializada por parte de las instituciones de educación superior.

Las autoras, bajo la concepción de una universidad inclusiva y de excelencia académica, acogen la narrativa de la Unesco (2009) de una educación de calidad con equidad, y a tal efecto utilizan el modelo, 5A que vincula al proceso formativo, la accesibilidad, la asequibilidad, la adaptabilidad, la aceptabilidad y la *accountability* o transparencia en los procesos desarrollados.

Fundamentadas por una base teórica sólida, las autoras afirman una educación basada en capacidades humanas (Nussbaum y Sen, 1996) que permita desarrollar un proyecto de vida digno y un compromiso social público orientado a un bien común.

Desde una base jurídica del derecho a la educación en Colombia, las autoras observan la armonización conceptual necesaria sobre la educación como servicio y una educación como derecho. Allí, el texto señala el papel de la educación en todos sus niveles, a la instauración y desarrollo de sociedades pacíficas, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible. Esto permite a las diferentes sociedades afrontar problemáticas que realzan los derechos humanos, en continua prueba por nuevas y antiguas situaciones de asimetría e injusticia social y a los avances de las tecnologías.

Las autoras describen la manera en que está organizado el Proyecto Educativo Institucional basado en un modelo de evaluación integral de la educación superior de calidad particularmente, para la Universidad de Antioquia, el cual se estructura en tres componentes: 1) una medición ética y responsable; 2) una base participativa que permite la recopilación de información

continua (percepciones); y 3) las intervenciones, como una base deliberativa orientada a la mejora de la calidad.

El texto recorre el modelo de 5A evidenciando las reformas profundas a nivel social, académico y administrativo que han implementado en la Universidad de Antioquia y, al final de esta mayúscula y detallada descripción de las estrategias, programas y acciones sustantivas que han realizado de manera participativa, las autoras concluyen que el compromiso con la responsabilidad social permite el logro de una educación superior de calidad para todos y superar las desigualdades existentes en Colombia.

Con la autoría de Amaya Bahamón, Rocha Márquez y Mora Eraso, el capítulo «Imaginarios de paz de niñas, niños y adolescentes en contextos de postconflicto en Colombia», evidencia un modelo adultocéntrico que perpetúa una cultura de violencia y condiciones relevantes de menosprecio social a los menores. Un asunto mayúsculo que puede servir para identificar necesidades no atendidas de las niñas, niños y adolescentes (NNA) y proponer, según las autoras, políticas públicas y programas que respondan a sus necesidades y promuevan la paz.

Fundamentadas en un construccionismo social, las autoras abordan el marco teórico de los imaginarios de paz de NNA, haciendo hincapié en el sentido de la construcción social a través de los procesos de subjetivación e intersubjetivación, el papel de la cultura en la formación de los sujetos y la relevancia de la agencia o acción social. La investigación permite resaltar la importancia de los NNA como sujetos de derecho, de creación, imaginación y construcción de conceptos fundamentales para la paz.

Para el análisis, las autoras señalan tres categorías potentes, como son las infancias y adolescencias, la paz y los imaginarios sociales, apoyándose en constitución de la República de Colombia.

En sus hallazgos, las autoras evidencian la reivindicación de la paz de los NNA vinculadas a las vivencias e interacciones con los pares, la familia y la comunidad, con el propósito de gestionar sus conflictos y fortalecer prácticas orientadas hacia la no violencia. Es de resaltar la elocuencia de los NNA en las denuncias sobre la cultura de la violencia que habitan en sus comunidades, así como las alternativas que plantean en sus entornos más próximos, como es el caso del *bullying* en el ámbito escolar y el diálogo como vehículo para la construcción de espacios de paz.

Las autoras concluyen que el entramado de imaginarios identificados en la investigación en torno a los NNA del Caribe colombiano con referencia a infancias y adolescencias, la paz y los imaginarios sociales permiten comprender cómo estos han sido permeados por dimensiones sociales y simbólicas en sus propios trayectos de vida y formación.

Plested Álvarez y Betancurth Montes, autoras del texto «Resiliencia de las mujeres del Bajo Atrato, Antioquia - Chocó (Colombia)», nos muestran un relevante y detallado trabajo de investigación participativa en una región violentada por los participantes bélicos del conflicto armado en Colombia. Las autoras evidencian la forma consciente en que se han acercado a estas comunidades desde del Grupo de Investigación en Terminología y Traducción (GITT) de la Universidad de Antioquia, mediante programas de capacitación orientados a mejorar la comunicación con estas comunidades, teniendo en cuenta el contexto específico de las mismas. Esto permitió que este grupo iniciara un proyecto de investigación con respecto a las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. De ahí el tratamiento cuidadoso, respetuoso y vinculante que da cuenta la aplicación de una investigación no invasiva, sino al contrario, inspiradora y motivadora, componentes propios de la investigación-acción participativa.

Las autoras recuperan conceptos de gran envergadura teórica y pragmática como la toma de conciencia sobre el respeto, el perdón y la vida comunal, requisitos fundamentales para la paz, dentro de una comunidad diezmada de niños, niñas y adultos, hombres y mujeres que han sufrido los estragos sociales y materiales de una guerra sin cuartel. Una violencia que han comprendido desde el horror y el dolor. Categorías como el miedo, la violencia sexual, el dolor o el perdón estructuran las narrativas testimoniales y el análisis de cómo lo vivieron en el pasado, cómo lo vivencian en el presente y cómo lo proyectan a sus posibles futuros imaginados u *horizontes de expectativas*.

La investigación utilizó una serie de dinámicas con las lideresas de la comunidad, además de actividades sociales colectivas que posibilitaron la profundización y comprensión de las situaciones sociales violentas que tuvieron que afrontar y las cuales, de algún modo, siguen afrontando.

Las autoras concluyen que todos los hallazgos evidenciaron un cambio cualitativo en su comportamiento personal y comu-

nitario orientado por la resiliencia y el deseo de paz y sana convivencia, y que, de allí, se ha facilitado la toma de conciencia de las mujeres en estas comunidades y el desarrollo de la capacidad analítica de reconocer que son mujeres resilientes.

La tercera parte del libro, titulada *Miradas y acciones de la inclusión social*, se inicia con un muy relevante capítulo, «Narrativas emergentes para la educación inclusiva: diversidad, derechos humanos y ciudadanía», cuyos autores son Leiva, Parody y Santos, quienes afirman que la educación inclusiva representa un amplio campo disciplinar y pragmático de desarrollo pedagógico y profesional que está orientado al desarrollo humano. La educación inclusiva debe ser, necesariamente, participativa, por lo cual deben estar presentes la totalidad de los sujetos de las comunidades escolares.

Los autores se refieren a la metamorfosis pedagógica como la capacidad de las comunidades educativa de cambiar constantemente, mediante la participación sustantiva, la deliberación críticamente sustentada por la evaluación continua y la reflexión. De ahí que la escuela, afirman los autores, deba tener un fundamento de ciudadanía que influya significativamente a la sociedad, así como la habitación de una conciencia de los impactos de la sociedad a la escuela. Igualmente, los autores afirman que el binomio social y educativo resulta imprescindible para conseguir espacios sociales caracterizados por la equidad, la solidaridad, el respeto, la diversidad y la convivencia pacífica.

Esta investigación analizó las percepciones de un grupo de académicos en el dominio de la educación acerca de la importancia de la inclusión como fenómeno cultural y pedagógico capaz de fomentar la equidad y la justicia social en la base de una ciudadanía plural. Afirman los autores que:

> Tejer redes escolares, culturales, comunitarias y también virtuales, donde tengan lugar interacciones de calidad y de participación democrática y crítica, supone un reto de primer orden para dar sentido a las organizaciones escolares como escenarios promotores de los derechos humanos y de conformación reflexiva y comprometida por una ciudadanía libre y crítica.

En los resultados se hallaron elementos sustantivos como las condiciones que deben cumplirse necesariamente, para lograr una

verdadera inclusión de los sujetos como el derecho a participar en todos los espacios sociales sin que medie prohibición o impedimento por condiciones físicas, religiosas, económicas o ideológicas de cualquier sujeto. Igualmente, la conjunción entre lo educativo y lo social y el compromiso de una inclusión significativa y verdadera.

Los autores concluyen que la educación inclusiva tiene que considerarse un derecho universal que fomenta la equidad y el respeto por la diversidad. Este tipo de sociedades democráticas tiene como responsabilidad, eliminar las desigualdades y las barreras socioculturales que impiden la plena participación ciudadana y la convivencia pacífica basada en la igualdad de derechos. Esto requiere, según los autores, de una transformación social, así como del compromiso y trabajo de toda la comunidad.

Correa-Arias, autor del capítulo «La responsabilidad social empresarial y las personas en situación de discapacidad: normativa, derechos humanos e inclusión laboral en Colombia», presenta un estudio sumamente oportuno y necesario acerca de la legislación en materia de inclusión y participación de personas en situación de discapacidad (PSD) y personas con diversidad socio-cognitiva (PCDSC), ubicado en Colombia. Este análisis documental evidencia las limitaciones y posibilidades de la responsabilidad social empresarial (RSE) con respecto a la inserción laboral de las PSD y PCDSC en Colombia.

Trayendo a colación las diferentes convenciones nacionales e internacionales de la ONU y la Unesco, además de la legislación colombiana en esa materia, el autor recorre un camino minucioso en el análisis de la discapacidad desde sus concepciones instrumentales y sociales, lo que demuestra cómo el concepto ha evolucionado desde la invalidez y el impedimento hasta la situación de discapacidad. Asimismo, brinda espacio a la discusión sobre las concepciones y culturas de la discriminación, el menosprecio social y reivindicación de los individuos como sujetos de derechos.

También señala, a través del estudio de teorías sobre la justicia en Rawls (1971) y en Molina (2011), que:

> Dentro del marco de sociedades democráticas, los derechos fundamentales del orden positivo son aquellos que están incluidos dentro del texto de una constitución y se hallan vinculados a un orden

> jurídico. Sin embargo, no es el caso de los derechos humanos, que, aparte del cumplimiento de lo anterior, encarnan aspiraciones o exigencias morales, por lo que es necesario una visión ética que vincule esas exigencias morales a hechos jurídicos, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los mismos.

El autor concluye con dos potentes ideas. La primera se refiere a que la responsabilidad social empresarial frente a las PSD y PCDSC requiere la conjunción entre un desarrollo jurídico con rostro humano y el ejercicio de los derechos humanos de este grupo de población. Esto posibilitará el ejercicio de las capacidades humanas que permitan el libre acceso a todas las actividades sociales, sin distinción, pero sí el cuidado de las mejores condiciones para la mejor participación de estos ciudadanos. Y la segunda atañe al trabajo educativo orientado por las narrativas de la Unesco (2020) y los objetivos de desarrollo sostenible de una educación inclusiva que esté dotada de recursos, logística, talentos y creatividad, donde se fomente la equidad, la hospitalidad y el respeto de la diversidad para construir una sociedad democrática, donde se garanticen los derechos humanos y una vida digna de todos los ciudadanos en situación o no de discapacidad.

Esta sección se cierra con el capítulo «La vivencia de los estudiantes universitarios en México como miembros de la comunidad LGBTTTIQ+», de Valadez y Mariscal. Se analiza la discriminación de la comunidad LGBTTTIQ+ en los espacios universitarios desde la afirmación significativa y verdadera de una cultura de paz. Según las autoras, se precisa una inclusión que abarque la diversidad de todos los individuos de la sociedad y, en este caso, de las instituciones de educación superior. Por ello, declaran que:

> Ante la complejidad de la problemática que vulnera los derechos humanos en espacios universitarios, se requiere de una perspectiva que incluya la experiencia intersubjetiva de aquellos individuos a los que se pretende proteger, a través de una cultura de paz.

La fundamentación teórica y referencial nos permite comprender las conductas de rechazo y menosprecio de las personas que, por su libre albedrío, han elegido una orientación sexual que sea de su predilección, donde la homofobia se posiciona como

una de las conductas presentes en una gran variedad de espacios sociales, laborales y educativos.

Las autoras citan el Programa Integral de Cultura de Paz desarrollado por la Universidad de Guadalajara, que tiene como fin erradicar formas de violencia naturalizadas en el ámbito universitario. Este programa ha desarrollado actividades diversas como los embajadores de paz, talleres de formación integral y la disposición de una Unidad de Atención Psicológica. No obstante, el programa no ha atendido a las necesidades particulares de la comunidad LGBTTTIQ+ ni de las personas que, sin pertenecer a esa comunidad, están siendo victimizadas y sin la protección de la institución universitaria o de una comunidad que los acoja.

En los resultados de la investigación se identifican aspectos relevantes, como el papel de los docentes, por un lado, como principales sujetos de discriminación vinculados a la perpetuación de estereotipos y el uso de un leguaje no inclusivo dentro de las aulas; y, por otro, como sujetos con una conciencia que favorece la erradicación de la discriminación.

Las autoras afirman que, si bien las experiencias iniciales de discriminación no se dan en el ámbito universitario, un ambiente de discriminación puede fungir como perpetuador de esta. Y, en caso contrario, un ambiente escolar propositivo e incluyente permite una sana convivencia y un desarrollo de la personalidad orientado a una vida digna. En este sentido, aunque el discurso en las instituciones universitarias está fundamentado en una cultura de paz y no discriminación, los sujetos de la investigación perciben una experiencia de homofobia sutil y de manifestaciones de una cultura homofóbica en el interior de la Universidad.

Las autoras señalan que los docentes y estudiantes son agentes de cambio en los espacios universitarios y generadores de ambientes de sana convivencia y paz. Igualmente, declaran que los docentes pueden no presentar activamente conductas de discriminación, pero el discurso heteronormativo que mantienen en las aulas evita la visibilización y la normalización de la comunidad LGBTTTIQ+.

La conclusión afirma que la Universidad tiene la gran responsabilidad de proponer y sostener modelos sociales que permitan a toda la comunidad universitaria estar en un espacio seguro, que respete la diversidad e individualidad de sus miembros. Se

requiere, según las autoras, una participación sustantiva de toda la comunidad educativa, pero especialmente, de los docentes por ser los principales transmisores no solo de conocimientos, sino también de valores, filosofías y normas.

La última sección del libro, llamada *Derechos humanos y epistemologías emergentes*, incluye en primera instancia el capítulo «La vital interconexión de los derechos humanos y ambientales: los desastres socioambientales de Mariana y Brumadinho», de Stolz y Llanán-Nogueira. Este texto se centra en una crítica inteligente y documentada de un capitalismo global que se sirve de las innovaciones tecnológicas y científicas para generar situaciones de asimetría social, mediante el daño profundo de los ecosistemas ambientales, que amenazan directa y gravemente, la propia existencia de comunidades enteras.

Los autores aseguran que, por más que Brasil haya firmado todos los tratados y planes de acción internacionales referentes al cuidado y manejo de los recursos naturales, lejos está de cumplirlos y efectuarlos cuando no es el propio Estado, en la figura de sus gobiernos, el principal violador de derechos.

Destacan los autores el papel de la ONU, en ocasiones contradictorio y en otros momentos, con una mayor conciencia sobre la situación de deterioro ambiental. El caso de la Conferencia en Estocolmo (1972b) es un ejemplo que enuncian los autores, para mostrar, en ese momento, que la Organización de Naciones Unidas (ONU) estaba bastante delimitada por una visión antropocéntrica de mundo, debido a que las medidas preventivas propuestas por los países desarrollados se centraron en mantener sus ventajas y privilegios.

Los autores hacen un detallado recorrido por las principales reuniones y disposiciones de este organismo internacional. La Conferencia de la ONU sobre el Medioambiente y el Desarrollo (ECO-92) es de gran relevancia, dado que surgieron la Declaración de Río sobre el Medioambiente y Desarrollo; la Agenda 21; la Convención sobre Cambio del Clima; la Convención sobre Biodiversidad; y los Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques, que marcaron el camino para las demás declaraciones, hasta que, según los autores, en 2013 se realizó una cumbre para la aprobación de los objetivos del desarrollo sostenible, que señalan el norte de las políticas en materia ambiental, social, educativa, de derechos humanos, etc.

Antes de finalizar el capítulo, los autores relatan de manera detallada los efectos del extractivismo y su influencia en los desastres socioambientales de Mariana y Brumadinho, en el Brasil, que corroboran el mutismo y corrupción del Estado en ese país, con respecto a afrontar la responsabilidad socioambiental como un compromiso universal correspondiente al derecho a un ecosistema planetario sostenible.

Los autores concluyen que el derecho a un medioambiente ecológicamente equilibrado es esencial para una vida saludable, el Estado brasileño está lejos de contribuir a tal empresa, pues la responsabilidad social y ambiental ha sido incumplida tanto por quienes expropian legal y/o ilegalmente los bienes naturales como por el Estado. Esto hace necesario, según los autores, *r-existencias territoriales* con prácticas críticas y descolonizadoras y una persistente lucha para que se tome como acciones sustantivas, la responsabilidad y la justicia socioambiental de parte del Estado y la sociedad.

Fregoso-Jasso, Gaytán-Cortéz y Vizcaíno, autores del capítulo «Reflexiones sobre la modificación moral dimensionada en los cambios sociales», reflexionan sobre las modificaciones de la moral a través del tiempo, mediante dimensiones en los cambios sociales. Para ello, la investigación analiza las vivencias de los estudiantes que asistieron al curso de Ética Profesional, del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, México, durante el periodo 2012-2022.

Los autores desarrollan en su fundamentación teórica las temáticas del sistema de valores en la evolución cultural frente a los cambios sociales, donde vinculan la supervivencia, como el centro del razonamiento moral. Igualmente, los autores desarrollan la temática de la psicología y su influencia como dimensión en el desarrollo de la moral, anotando que hoy en día, el estudio de la moral y la ética se aborda con interés desde diferentes dimensiones como la filosofía, la religión, la educación o la psicología, ingresando esta última de manera tardía al estudio de la moral como una dimensión concreta.

Los autores parten de la teoría de Kohlberg para explicar las fases del juicio moral: 1) un nivel preconvencional; 2) un nivel convencional; y 3) un nivel postconvencional. La investigación en la sección metodológica parte de un ejercicio de roles donde

se evidencian la calidad de los juicios según los niveles de la teoría de Kohlberg.

Los resultados muestran una preferencia de los estudiantes por personajes como el *físico* y el *homosexual*, mientras que dejan por fuera al *abogado* y su *esposa*. El personaje, del *físico* cuenta con un arma y está dispuesto a utilizarla en su defensa. Puede relacionarse el personaje con la violencia que se vive en México y que se deseche su elección. El valor atribuido al segundo personaje, el *homosexual*, puede indicar una humanización y cambio de la moral social y, especialmente, al derecho a ejercer una orientación sexual que sea de preferencia de los sujetos. Los dos personajes anteriores sustituyen al *abogado* y su *esposa*, lo cual aparentemente, con esta narrativa se puede entender que prefieren a personas solas.

Es evidente que la concepción, especialmente, en el último año, sobre la operatividad moral de la valoración de los personajes ha cambiado sustancialmente. Eso representa un cambio de moral tradicional, a una más inclusiva, abierta y corresponsable.

Los autores concluyen que, dentro de los argumentos en los que basan su decisión los sujetos de estudio, indican un cambio de percepción hacia diferentes grupos, debido a la acción colectiva que han logado visibilizar en la sociedad y que representa un elemento diferenciador de la percepción de los sujetos anteriormente estigmatizados por una moral tradicional.

Esta última parte del libro se cierra con el capítulo «La vida ética para la construcción de comunidades universitarias responsables y pacíficas», de Correa-Arias. El autor nos presenta un panorama de la enseñanza de la ética vinculada a tres categorías fundacionales: la ética del cuerpo o el cuidado de sí; 2) la construcción de la comunidad; y 3) la eticidad o la vida ética. El autor afirma que:

> Cuando la ética se aloja como temática, central en los procesos de formación en la Educación Superior, emerge la necesidad de vincular categorías sociales que definen una buena vida o una vida decente, en términos de la eticidad o vivencia de una vida ética y el mutuo reconocimiento social, necesarios para el establecimiento de sociedades justas y democráticas.

Los hallazgos de la investigación revelan una desconexión evidente de los mundos de la vida de los estudiantes entre un cuidado o ética de sus cuerpos, en el sentido largo del término, las capacidades para construir comunidades solidarias, los retos y las dificultades de ejercer una vida ética y responsable en entornos escolares, laborales y sociales.

El autor concluye que, dentro de la enseñanza de la ética, el reconocimiento mutuo, la dialogicidad, la armonización conceptual, la hospitalidad epistémica, las pedagogías hospitalarias y la acción participativa y responsable representan capacidades humanas de comunidades que aspiran a una autonomía, una autorrealización y a los estados de paz. Las pedagogías hospitalarias, según el autor, son el vehículo de una eticidad y de una vida ética fundamentada en el reconocimiento mutuo.

El libro que usted tiene en sus manos, apreciado lector, plantea una cartografía conceptual y experiencial donde la responsabilidad, el reconocimiento social y la ética orientada a los estados de paz constituyen una vía formativa fundamental para aspirar a una vida buena, justa, digna y decente. Que este itinerario le permita, amable lector, reflexionar sobre la importancia de la formación ciudadana incluyente y garante de los derechos humanos.

Índice

Reconocimientos 13

Introducción 15

I. VOCES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

1. Responsabilidad social universitaria como factor de promoción estudiantil en el curso de Ética Profesional en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara 33
 1. Introducción 33
 2. Fundamentación teórica 35
 2.1. La responsabilidad social en el contexto universitario . 35
 2.2. Ética Profesional: un acercamiento al curso en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara . . . 39
 2.3. La responsabilidad social universitaria: implicaciones teóricas 40
 3. Proceso metodológico 42
 4. Hallazgos e inferencias 44
 4.1. Dimensión educativa 45
 4.2. Dimensión social 46
 4.3. Dimensión ambiental 48
 5. Conclusiones 49
 6. Referencias 50

2. Proyecto de Vida para una Responsabilidad con Sentido. Historias de Vida y Formación en la Educación Superior en México 53
1. Introducción 53
2. Desarrollo teórico 54
2.1. Perspectiva filosófica del sentido de vida 54
2.2. Perspectiva de la psicología humanista 56
2.3. Sentido de vida y desarrollo moral 58
2.4. El vacío existencial y proyecto de vida 60
2.5. El proyecto de vida, el cuidado de sí y la responsabilidad social 62
3. Metodología 63
4. Resultados 65
5. Conclusiones 67
6. Referencias 69

3. El papel de la ética profesional como mecanismo de cambio en organismos sociales: un estudio de caso bajo la modalidad COIL 71
1. Introducción 71
2. Fundamentación teórica 73
2.1. El COIL como estrategia de aprendizaje 73
3. Metodología 76
3.1. Caso de estudio: Itsekiri Association of Canada 78
3.1.1. Antecedentes 78
3.1.2. El grupo étnico itsekiri 78
3.1.3. La Itsekiri Association of Canada 79
3.1.4. Desarrollo de proyecto IAC 79
4. Resultados 80
4.1. Propuestas de misión, visión, valores 80
4.2. Propuesta de análisis de *stakeholders* 82
4.3. Propuesta de análisis de sostenibilidad de *marketing* 85
5. Conclusiones 87
6. Referencias 88

II. SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LOS PROCESOS DE PAZ

4. ¿Cómo garantizar el derecho humano fundamental a la educación superior de calidad? El caso de la Universidad de Antioquia 93

1. Introducción 93
2. Fundamentación teórica 94
2.1. ¿Cómo garantizar el derecho fundamental a una educación de calidad? 94
2.2. ¿Cómo garantizar una educación superior de calidad como derecho humano fundamental en la Universidad de Antioquia? 100
2.2.1. Desde la accesibilidad 102
2.2.2. Desde la asequibilidad 104
2.2.3. Desde la adaptabilidad 107
2.2.4. Desde la aceptabilidad 110
2.2.5. Desde la *accountability* o transparencia 111
3. Conclusiones 112
4. Referencias 112

5. Imaginarios de paz de niñas, niños y adolescentes en contextos de postconflicto en Colombia 115
1. Introducción 115
2. Fundamentación teórica 117
2.1. Infancias y adolescencias 117
2.2. Paz 119
2.3. Imaginarios sociales 121
3. Fundamentación metodológica 122
4. Resultados 122
4.1. La paz como práctica cotidiana 123
5. Conclusiones 126
6. Referencias 127

6. Resiliencia de las mujeres del Bajo Atrato, Antioquia - Chocó (Colombia) 131
1. Introducción 131
2. Fundamentación teórica 132
3. Metodología 135
3.1. Interacciones 137
4. Resultados 141
5. Conclusiones 142
6. Referencias 143

III. MIRADAS Y ACCIONES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

7. Narrativas emergentes para la educación inclusiva: diversidad, derechos humanos y ciudadanía 149
 1. Introducción 149
 2. Fundamentación teórica 151
 3. Metodología 152
 4. Resultados 154
 5. Discusión 159
 6. Conclusiones 161
 7. Agradecimientos 163
 8. Referencias 164

8. La responsabilidad social empresarial y las personas en situación de discapacidad: normativa, derechos humanos e inclusión laboral en Colombia 167
 1. Introducción 167
 2. Fundamentación teórica 168
 2.1. Legislación y políticas frente a la discapacidad: una lectura cosmopolita 168
 2.2. Inclusión, discapacidad y universalidad de los derechos humanos 170
 3. Metodología 172
 4. Resultados y discusión 173
 4.1. Análisis crítico-descriptivo de la Legislación de PSD y PCDSC en los mercados de trabajo 173
 4.2. Percepciones socioculturales y laborales de PSD y PCDSC: definiciones funcionales e inclusión socioconceptual 181
 4.3. Derechos humanos, justicia y responsabilidad social en PSD y PCDSC 182
 5. Conclusiones 183
 6. Referencias 185

9. La vivencia de los estudiantes universitarios en México como miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ 189
 1. Introducción 189
 2. Fundamentación teórica 190
 3. Metodología 194
 3.1. Paradigma y diseño de investigación 194

3.2. Población . . . 194
3.3. Procedimiento . . . 194
3.4. Técnicas de recolección de información . . . 195
3.5. Análisis de datos . . . 195
4. Resultados . . . 196
4.1. Experiencia previa de discriminación . . . 196
4.2. Experiencia personal: homofobia interiorizada . . . 197
4.2.1. Experiencia con pares . . . 198
4.2.2. Experiencia con docentes . . . 198
4.3. Visibilidad, inclusión y no discriminación . . . 199
4.4. Cultura universitaria . . . 202
4.4.1. Estereotipos y discriminación sutil . . . 202
4.4.2. Visibilización en los espacios universitarios . . . 203
5. Discusión . . . 204
6. Conclusiones . . . 205
7. Referencias . . . 206

IV. DERECHOS HUMANOS Y EPISTEMOLOGÍAS EMERGENTES

10. La vital interconexión de los derechos humanos y ambientales: los desastres socioambientales de Mariana y Brumadinho . . . 211
1. Introducción . . . 211
2. Consideraciones teóricas y documentales . . . 214
2.1. Derechos humanos y medioambiente . . . 214
2.2. Fundamentación teórica . . . 216
3. El extractivismo y los desastres socioambientales de Mariana y Brumadinho . . . 219
4. Conclusiones . . . 225
5. Referencias . . . 225

11. Reflexiones sobre la modificación moral dimensionada en los cambios sociales . . . 229
1. Introducción . . . 229
2. Fundamentación teórica . . . 230
2.1. El sistema de valores en la evolución cultural frente a los cambios sociales . . . 230
2.2. La psicología y su influencia como dimensión en el desarrollo de la moral . . . 233

3. Fundamentación metodológica 236
3.1. Instrumento, contexto y procedimiento 236
3.2. Plan de análisis de la información 236
4. Hallazgos y discusión 237
5. Conclusiones 240
6. Referencias 242

12. La vida ética para la construcción de comunidades universitarias responsables y pacíficas 245
1. Introducción 245
2. Fundamentación teórica 246
2.1. La ética desde el cuerpo 249
2.2. La construcción de la comunidad 249
2.3. La vida ética o la eticidad 250
3. Metodología 251
4. Resultados y discusión 254
4.1. Primera categoría de análisis: la ética desde el cuerpo. *Le souci de soi* 254
4.2. Segunda categoría de análisis: la construcción de la comunidad 260
4.3. Tercera categoría de análisis 3: la vida ética o la eticidad 262
5. Conclusiones 263
6. Referencias 264

ESTA PRIMERA EDICIÓN DE *RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ* SE TERMINO DE IMPRIMIR EN OCTUBRE DE 2023, CON UNA TIRADA GLOBAL DE 500 EJEMPLARES.

Si desea más información o adquirir el libro diríjase a:

www.octaedro.com



Responsabilidad social y derechos humanos para una cultura de paz

Presentar un libro es una tarea, justamente, en clave de testimonio. Se trata de reconstruir lo que se ha hecho desde hace casi un año partiendo de los primeros esbozos, resultados de conversaciones con colegas y que hoy se han convertido en una obra a varias voces. La imaginación y la creatividad de este texto fijado en la escritura parece haber resistido al esquematismo de las normas y formas que suelen caracterizar un texto científico. Al recorrer estas líneas, la escritura de este libro parece haber concluido, pero, para el lector, apenas comienza y este acto de cierre e iniciación permite que la narrativa aquí expuesta juegue en las diversas temporalidades que brinda un texto.

Para Ricoeur, todo texto posee una naturaleza literaria. Transita en un contar y un reflexionar sobre la acción que despliega una historia comprendida como un todo hecho obra, y, sin embargo, abierta para dialogar acerca y más allá de ella. De ahí que la narrativa constituya una gran parte del ethos de un investigador, tanto en primera persona como en su forma de escucha atenta y ética a los sujetos motivo de su investigación. Así, en la obra habita la novela científica, compendio de voces de otros que hemos visitado en la revisión de la literatura científica, de las formas de contar y decir de los sujetos de la investigación, y, también, de nosotros mismos como investigadores.

Este volumen, que reúne el trabajo realizado por 24 investigadores de seis países de Iberoamérica, consta de cuatro partes claramente distinguibles, a saber: voces de la responsabilidad social universitaria; significados y sentidos de los procesos de paz; miradas y acciones de la inclusión social, y derechos humanos y epistemologías emergentes.

Amable lector, que este libro sirva para iniciar y tejer conversaciones desde diferentes latitudes y permita una reflexión hospitalaria, creativa y orientada a la acción en torno a la responsabilidad social, la ética y los procesos de paz.



César Correa-Arias

Realizó un postdoctorado en Educación y Teoría Crítica en el Centro de Movimientos Sociales de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, y un doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Toulouse. Desde 2003 es profesor investigador titular a tiempo completo de la Universidad de Guadalajara, profesor asociado del EHESS, y profesor invitado en diferentes universidades en Iberoamérica, Francia, Egipto y Holanda. Fue director de Investigación y Evaluación del Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

Octaedro Editorial

ISBN 978-84-19900-56-2